

Fernando Santa María

Miraflores, 23 de Mayo de 1.940.

LIMA

Señor

Leonidas Egoavil

Hda. Conocancha.

Estimado amigo:

Recibi su carta del 20.

Mantequilla - Hasta hoy no ha llegado la mantequilla que dice Ud. que iba a remitir el dia 21, supongo que posiblemente llegará mañana.

Monturas - Siempre han ido las monturas, etc., con los mismos precios y el detalle lo he dado en mis cartas, pero como véo que Ud. hace algún reparo sobre los precios de antes y los de ahora, comprendo que lo mejor es incluirle con esta carta la copia de la compra de dichas monturas.

Vicuña - Estamos tramitando en el Ministerio de Fomento el permiso para la cria de una vicuña, como Ud. lo desea, y ya le daremos cuenta después. Parece que la solicitud tendrá que decir que es la Hda. Conocancha la interesada en la cria de este animal y asi se ha manifestado en una de las secciones de ese Ministerio.

Licencia - Se ha averiguado de cómo son las licencias para el uso de escopetas, etc., y nos contestan que por un decreto de Benavides se precisa exhibir la factura de compra de las armas que se desean usar y que desde la fecha de compra hay que pagar el derecho anual por su uso. Tal vez en la Oroya sean de menos exigencias y allá resuelvan extender la licencia de uso con menos trámites.

Periódicos - Ahora como en todos los correos le envio " El Comercio ".

Alambrada - Para la alambrada en los linderos con Carhuacayán que ya hay que hacer, he mandado a Casapalca ocho rollos de alambre de fierro galvanizado liso # 10, y por los que puede Ud. mandar a los arrieros a recojerlos. Después enviaré mas de este material. Vamos a ver para cuantos metros lineales alcanzan estos 8 rollos.

Atto. y S..S.

*Fernando Santa María,*

AA-HCO 1.1

Ca. 1

Do. 97

fs-1

